



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 23.08.2017

Expte. Ref.: 0035480/2017

**VISTO:**

Que a fs. 1/2, la Coordinadora del CRES, Lic. Eliana LOPEZ, eleva propuesta referida al desarrollo de los talleres de formación temática en convivencia escolar y educación sexual integral en la sede del CRES Dean Funes, producto de la articulación entre equipos docentes de la cátedra de Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención IV (institución) y el equipo del EPAE del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 6 interviene la Secretaria de Extensión, quien solicita que se apruebe por Resolución el reconocimiento de las actividades efectuadas en virtud de lo mencionado en el VISTO, pudiendo de esa manera emitir la Secretaria las certificaciones correspondientes.

Que los programas y talleres desarrollados son con el objetivo general de promover espacios de formación temática en áreas relevantes para los espacios institucionales.

Que a fs. 3/5 consta Programa de Capacitación 2017 – La Universidad en Dialogo con las Escuelas, presentado por la cátedra de “Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención IV – Institucional”.

Lo dispuesto en la Resolución HCS N° 725/16 arts. 1°, 2°.

**Por ello;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: Reconocer** a los fines de su certificación las siguientes actividades, realizadas en el marco de los Centros Regionales de Educación Superior (CRES) Dean Funes y Villa Dolores de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social:

a) Programa de Capacitación 2017: “*La Universidad en dialogo con las Escuelas*” co-organizado entre la Carrera de Trabajo Social del CRES (sede Dean Funes), la Secretaría de Extensión de la Facultad, Equipos profesionales de acompañamiento educativo (EPAE) de la localidad de Dean Funes dependiente de la Subsecretaría de Promoción de la Igualdad y Calidad del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

b) Talleres de Formación, dirigido a docentes de nivel medio, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y público en general, a desarrollarse el 10 de agosto de 2017 el Taller de "Convivencia Escolar" y el 31 de agosto de 2017 el Taller "Educación Sexual Integral", con una carga horaria de 4 horas reloj cada uno de los encuentros.

**ARTÍCULO 2º: Reconocer y Certificar** el desempeño en el diseño, planificación y desarrollo de las actividades de los talleres mencionados en el punto b) del artículo 1 con una carga horaria de 20 horas a las docentes **Lic. Lilian GREGORIO (D.N.I. 22.953.667); Lic. Paula GAITAN (D.N.I. 25.608.339); Lic. Gabriela ARTAZO (D.N.I. 31.600529)** y al docente **Lic. Marcelo CORONA (D.N.I. 27.700.138).**

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**518**